



RESOLUCIÓN No.010

13 de julio del 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar los siguientes jugadores:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
jul-09	FEM PRE JUVENIL	ANGIE PATRICIA VASQUEZ	COPA 2011	3 FECHAS ART 64-A	ESCUELA FORMAS INTIMAS

OTROS

Declarar Ganador por marcador de **(3 x 0)** al equipo ESCUELA FORMAS INTIMAS sobre C.D RED BULL de la categoría Femenino Juvenil, según art 47 del Reglamento de los Campeonatos Departamentales de Clubes.

Citar para la próxima reunión el miércoles 19 de julio de 2017, a las 5:00 pm, a las siguientes personas:

- Director Técnico y delegado del equipo LONDO BELLO (Categoría Femenino Juvenil)
- Director Técnico y delegado del equipo ATLETICO NACIONAL (Categoría Femenino Juvenil)
- Arbitro Daniel Iasso Giraldo **AAA**

Citar para la próxima reunión el miércoles 19 de julio de 2017, a las 5:00 pm, a las siguientes personas:

- Director Técnico y delegado del equipo C.D FORMAS INTIMAS (Categoría Femenino infantil)
- Director Técnico y delegado del equipo MOLINO VIEJO (Categoría Femenino infantil)
- Arbitro Sebastian Vera **CASDA**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los trece (13), días del mes de julio de 2017.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria